Expediente: **423/15-A6**
Carátula: **CIENFUEGOS MARTIN JOSE C/ BRUNET S.A. Y PROVINCIA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
20181878356 - CIENFUEGOS, MARTIN JOSE-ACTOR
20284769628 - TORRES BUGEAU, IGNACIO-PERITO CONTADOR
90000000000 - PROVINCIA ART S.A, -DEMANDADO
20279759266 - BRUNET S.A., -DEMANDADO
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSP. PUBLICO DE PASAJERO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 423/15-A6

H103024555924

JUICIO:CIENFUEGOS MARTIN JOSE c/ BRUNET S.A. Y PROVINCIA ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 423/15-A6

San Miguel de Tucuman, Agosto de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Campero Juan Alberto: De la aclaratoria deducida por la parte actora agréguese y téngase presente. En consecuencia, córrase traslado al perito Torres Bugeau y a la parte contraria por el término de tres (03) dias, bajo apercibimiento de ley. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.MB-423/15-A6

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.